

INMOHERIFE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOHERIFE S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, Quince de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Vélez N° 292, entre Bopay y Eschobedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOHERIFE S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) PEÑAHERRERA VENEGASFERNANDO PATRICIO, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS(266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 266 votos; b) PEÑAHERRERA VENEGAS RICARDO ANDRÉS, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 266 votos; c) ROYATO VENEGAS HELEN ANDREA, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 268 votos.

Preside la sesión el señor PEÑAHERRERA VENEGASFERNANDO PATRICIO, y, actúa como secretario de la Junta VENEGAS ACOSTA HELEN, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que se de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 228 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Censuario correspondiente al período 2019.
- 4.- Designación del comituario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los

puntos: respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general y de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto sabido de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la C.P.A. Celibé Chacillo Govea comisaría de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del fondo de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representen; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, dando las once horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con el presidente y el secretario que certifica.


FERNANDO PEÑAHERRERA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


VENEGAS ACOSTA HELEN
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA